

## ACTA N° 73

Reunidos en sesión de Cabildo Abierto la Corporación Municipal de Yacinto, departamento de Yoro a los veinte y dos días del mes de noviembre del año 2019 Presidida la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Marjín Isabel González Figueroa y con la asistencia de los regidores por su orden: 1° María del Socorro Pérez 4° José Luis Umeneta, 5° Eddis Yamil Pérez Pérez 6° José Rafael Castro 7. María Clara Montes 8° José Donato Cruz, El Sr. Rolando Muñillo en representación de CONADEH, el Sr. Wipberla Zelaya Flores Comisionado Municipal, representante de la policía nacional en Yacinto el C. José Valle Cillo, Juntos de Aguas patronatos, Alcaldes Auxiliares Grupos Campesinos diferentes organizaciones del municipio, y con una asistencia total de 202 Personas se procedió de la siguiente manera:

1- El Cabildo Abierto inició con la inscripción de los participantes

### 2- DESARROLLO DEL CABILDO ABIERTO:

- La Sra. Alcaldesa procedió a dar las palabras de bienvenida a todos los presentes posteriormente se realizó la invocación a Dios por el Sr. Rolando Muñillo y se entonaron las notas del himno nacional dirigido por el regidor Jaime Umeneta.
- La Sra. Alcaldesa Municipal abrió el Cabildo Abierto siendo las 10:15 AM y dando a conocer que se convocó con el propósito de organizar la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia del municipio y agradeció a la profesora Dilcia Su

apo. Machuca por su labor desempeñada durante estos años que no fue solo como presidenta de la actual C.E.T. Así mismo agradeció al Sr. Adalberto Manilla de la CODEH delegación departamental de Yoro, al Comandante Municipal y pueblo municipal por el apoyo y acompañamiento a este proceso. Indicó que como otro punto de la agenda debe ser examinado jurisdiccionalmente la junta directiva de la red sectorial del distrito mayor del municipio de Yoro Yoro, y de igual manera se presentaron el catálogo de valores para el quinquenio 2020-2024. Esto a los presentes se pone mucha atención a los temas que se van a discutir y que los mismos lleven el mensaje a los que no se encuentran en la reunión.

• El Sr. Adalberto Manilla en su labor de representante de la CODEH, comenzó diciendo que es la Comisión Ciudadana de Integridad la entidad que es el pueblo que se encarga de elegir mediante de un tabuleo ubicado en el nuevo C.E.T. una vez haya concluido el lapso de tiempo de la anterior día a través las atribuciones de la C.E.T. Asimismo de la Integridad municipal, agregó que la C.E.T. es la encargada de representar a la sociedad civil y debe estar presente en las Sesiones de Participación Municipal como observadores. Los Integridad municipales solamente tienen la obligación de apoyar a la C.E.T. con los recursos. 3.1. El joven Edwin González hizo la lectura de la Ley que se le va a dar a cada uno de las realizaciones de los proyectos que ejecuta la municipalidad. A lo que el Sr. Adalberto Manilla respondió que si solamente como observadores.

### 3. PROCESO DE ELECCIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN CIUDADANA DE INTEGRIDAD. PROPUESTAS:

3.1. Se propuso ratificar a la profesora Dilia Juyopa Machuca propuesta que fue secundada por la mayoría de los presentes.

3.2. El Sr. Roberto Corcama propuso al joven Edwin González propuesta aceptada por la asamblea.

3.3. El Sr. Danilo Rincón propuso al Sr. Norman Eliseo Aquino propuesta que fue secundada por la señora María Teresa Machuca.

3.4. La Sr. Elicenia Luzzo creó al Sr. Roberto Corcama y al Sr. Gb

Dr. Gonzalez lo Segundo

3.5- El Sr. Roberto Carcano propuso al profesor Juan Román Aguino propuesta Secundada por la Sra. Martha Escoto.

3.6 El Sr. Cesar Reyes propuso a la Sra. Rosilda Pérez, propuesta aceptada por la Usamblea.

3.7- La profesora Dilcia Suyapa Morán propuso a la Sra. Tomasa Romiréz propuesta Secundada por el Sr. Alexis Hernández.

### CONFORMACION Y JURAMENTACION DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA.

• Presidenta: Dilcia Suyapa Morán

• Secretario: Juan Román Aguino

• Fiscal: Rosilda Pérez

• Vocal 1: Naiman Elisco Aguino

• Vocal 2: Tomasa Romiréz

• Vocal 3: Roberto Carcano

Una vez conformada la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia la Señora Alcaldesa Municipal en presencia de la Laposición Municipal y usamblea presente procedió a juramentar a la Comisión Ciudadana de Transparencia quien estará funcionando durante un periodo de tres años a partir de esta Fecha.

### 4- PRESENTACION DEL CATALOGO DE VALORES:

4.1- La alcaldesa municipal y el jefe del departamento de catastro Rubén Antonio Méndez presentaron el Catálogo de Valores para el quinquenio 2020-2024, donde la Sra. Alcaldesa explica en que consiste el Catálogo de Valores comentando que el valor Catastral será aplicado en los años terminantes en 0, 5 la alcaldesa manifestó que decidió llevar el tema a consideración de la población para que sea la asamblea presente quien decida si se aplica o no el Catálogo de Valores, se refiere a la mora tributaria que existe la cual asciende a 2,087,218 y si cumpliera el valor Catastral también aumentaría la mora del contribuyente y la de la municipalidad con el gobierno central ya que están exigiendo pasar los años de cobra a los que

ESTUDIO

poderes en un lapso de 15 días; la masa que existe es desde el 2010 y el catastro de valores con el que se está trabajando esta desde el 2016, Recuerdo que durante el segundo trimestre del 2019 se revaloraron los impuestos y se pidió la muestra la cual versó el 31 de agosto esto a raíz de la toma de la municipalidad muchas personas están reclamando porque se les está incrementando los intereses multas y recargos ya que ahora les suma el doble de triple de lo debido como consecuencia de la deuda nueva a cobrar existe para aprobar no obstante con la publicación del catastro de valores ya que se perjudicaría a la población y el pago de la deuda se volvería impagable. Por tal razón se está buscando un ley para proteger; Amplio que de no modifican el catastro de valores siempre se hará un mantenimiento de valor catastral aplicable en las zonas urbanas que han hecho mejoras en las propiedades el jefe de catastro Rubén Antonio Méndez mediante presentación de la ley en la forma de aplicación del nuevo catastro de valores, presentó ejemplos de propiedades en las cuales se aplicaron el valor catastral unido que al trabajar con el actual catastro de valores se subvaloran las propiedades por tal razón la aplicación del nuevo catastro de valores tiene ventajas y desventajas.

1.2- El profesor Leonardo Medina preguntó si los adultos mayores es tienen algún beneficio en la aplicación de este proceso la Alcaldesa manifestó que la ley de la tercera edad es clara y debe respetarse por tal razón se hacen los cálculos y en base a ellos se les cobra; El jefe de control tributario explicó como funciona la ley de la tercera edad de la cual el adulto mayor goza de un 30% de descuento en el pago de sus impuestos como que automáticamente la refleja el sistema, agregó que según el artículo 74 de la ley de municipalidades todo ciudadano a partir de los 65 años de edad puede gozar de los beneficios de la ley de la tercera edad.

1.3- La profesora Dilsa Guayana Martínez opinó que se debe el catastro de valores como esta y que los impuestos sean

Por lo tanto han administrados un mismo de según a la Junta  
Directiva del mercado Municipal lo cual lo habido como para  
esta pues considera que los una mala inversión, la cual  
eso dio respuesta exponiendo que cada negocio que entra  
a los circuitos municipales es bien invertido en beneficio del mun  
cipio municipal destacó que el mismo punto recordando y  
ya de frente con los localizos el mismo se crea un banco  
de un programa microempresario para beneficiar a microemp  
sarios de las comunidades.

4.5- El profesor Ramón Aquino manifestó que el listado de  
valores como esta siempre y cuando se haga la debida  
justificación en base a ley.

## 5.2 JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED SECTORIAL DEL ADULTO MAYOR:

5.2. La alcaldera municipal procedió a juramentar a la nueva  
Junta Directiva de la red Sectorial del adulto mayor del mun  
icipio de Yuito; quedando integrada de la siguiente manera:

- Coordinador: Juan Ramón Aquino
- Sub Coordinador: Elgenia Loza
- Secretario: Jorge Góez
- Pro Secretario: Alfonso Velásquez
- Tesorero: Benedito Zelaya
- Fiscal: Usandro Benito
- Vocal 1: María Santos González
- Vocal 2: Ordina Castillo
- Vocal 3: Leonardo Mejía.

## 6) ACUERDOS:

6.1 En Cabildo abierto la población presente por unanimidad  
de votos decidió no modificar el catálogo de valores  
catastral de la Municipalidad de Yuito de conformidad de  
yoro debido a la situación económica que se está viviendo  
por pérdida de cultivos debido a la sequía y el dase  
moles por tal razón el catálogo de valores se mant

netro tal y como esta exceptuando y de actualizacio personas que han modificado sus viviendas y han sembrado en otros valdies y los que sullen beneficiados con pavimentacion y otras cosas.  
7.- No habiendo mas asuntos que tratar de lemo la sesion suade las 12:55 AM.

Alcaldesa Municipal

Miguel Peric

Regidor 1°

Regidor 2°

*[Signature]*  
Regidor 3°

*[Signature]*

Regidor 4°

*[Signature]*  
Eduardo Peric

Regidor 5° Reg. 6°

*[Signature]*  
Regidor 7°

*[Signature]*

Regidor 8°



*[Signature]*  
Secretaria Municipal